

2. Combatirá la acción política, sin tomar en consideración si es llevada a cabo por demócratas, laboristas, socialistas o agraristas.
3. Para llevar a efecto el punto anterior, declara que boicoteará todas las elecciones y, si es necesario, recurrirá al sabotaje.
4. Ningún miembro de la Juventud Comunista de México participará en asuntos políticos.
5. Cualquier miembro de la Federación que viole los artículos precedentes será expulsado inmediatamente de la Juventud organizada y será declarado traidor a la clase obrera.

Nota de la Agencia Americana: Esto no es tan serio como parece, siendo más bien resultado de la incomprensión que de la convicción. El camarada que preparó la resolución ha sido ya ganado para la posición comunista en la política y participación en las elecciones.

DOCUMENTO 76. SEN KATAYAMA
AL CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN
GENERAL DE LOS TRABAJADORES, NUEVA YORK,
AGOSTO DE 1921.²⁷ RGASPI, FONDO 495, REG. 18,
EXP. 66, FF. 340-342, TRADUCCIÓN DEL INGLÉS

Al congreso de la CGT

Camaradas:

A ustedes, reunidos en el Congreso de la revolucionaria Confederación General de Trabajadores, enviamos nuestros sinceros y fraternales saludos en nombre de la Internacional

²⁷ Katayama se encontraba en México en esa fecha.

